

tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Íntegramente del bloque letra A, situado en término municipal de Móstoles (Madrid), en la calle Coronel de Palma, sin número; casas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, y actualmente calle Río Jarama, números 11, 9, 7, 5, 3 y 1, respectivamente.

8. Local comercial B-izquierda-1, situado en la planta baja, perteneciente a la casa número 3, hoy calle Río Jarama, número 7.

Linda: Al frente, con calle sin nombre; por la derecha, entrando, con el local B-izquierda-2 y con caja de la escalera, ambos en su misma casa; por la izquierda, con el local D-izquierda-1 de la casa número 2, hoy Río Jarama, 9, y por el fondo, con el local B-derecha de su misma casa. Ocupa una superficie de 52 metros cuadrados.

Le corresponde una participación en el total valor, elementos y gastos comunes del edificio a que pertenece del 0,48 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Móstoles en el tomo 1.214, libro 20, folio 75, finca número 1.681, inscripción primera.

Tipo de subasta: Se fija como precio en que ha de subastarse la finca en el procedimiento judicial en 13.275.000 pesetas, según consta en la estipulación décima, que es el precio que habrá de señalarse para la primera subasta que se celebre.

Dado en Móstoles a 25 de octubre de 1999.—La Magistrada-Juez, Pilar Pala Castán.—El Secretario.—12.056.

MÓSTOLES

Edicto

Don Francisco José López Ortega, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Móstoles,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 337/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Juan Manuel Sánchez Mejías, don Juan Manuel Sánchez Acevedo y doña Ángeles Mejías Sánchez, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de febrero de 2000, a las once quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2676, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta

como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de marzo de 2000, a las once quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de abril de 2000, a las once quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en su domicilio.

Bien que se saca a subasta y su valor

Apartamento número 12, planta 1, edificio 7 de la urbanización «Caños de la Meca», de Barbate (Cádiz). Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Barbate al tomo 827, folio 90, libro 84, finca registral número 6.051. Valor: 6.000.000 de pesetas.

Dado en Móstoles a 19 de noviembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Francisco José López Ortega.—El Secretario.—12.084.

MÓSTOLES

Edicto

Don Diego de Egea Torrón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Móstoles,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 382/97, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, Sociedad Anónima», contra «Eurofinanciación y Euroinversión, Sociedad Anónima», «Eurofinanciación y Euroinversión, Sociedad Anónima», «Asolux, Sociedad Limitada», «Eurofinanciación y Euroinversión, Sociedad Anónima», don Eladio Cabeza Sánchez, doña Carmen García Toribio, don Francisco Javier Cabeza García y doña Rosa María Aguirre, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de febrero del año 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2673, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de marzo del año 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 25 de abril del año 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana sita en urbanización «Parque Coimbra», edificio 1-4.º A, de Móstoles. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Móstoles, al tomo 1.309, libro 102, folio 60, finca registral número 8.894, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 14.518.000 pesetas.

Dado en Móstoles a 24 de noviembre de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—11.948.

MURCIA

Edicto

Doña Yolanda Pérez Vega, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 140/99, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra doña Ana María Galindo Ruiz (conyuf. efect. art. 144 R. H., en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 8 de febrero del año 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3.085, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo del depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio

del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 7 de marzo del año 2000, a las doce, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 4 de abril del año 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados cuyo domicilio actual se desconoce o se encuentre en paradero desconocido.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Una casa en término municipal de Murcia, partido de El Palmar, pago de Sangonera la Verde, hoy San Ginés, marcada con el número 112, hoy 49, del Camino de la Ermita, que ocupa una superficie de 90 metros cuadrados. Linda: Frente o norte, camino vereda; oeste o derecha, entrando, finca de don Juan Martínez Alcaraz y doña Ana María López; este o izquierda, acequia del Turbedal, y sur o espalda, tierra de don Juan Ortuño. Inscrita en el Registro de la Propiedad al libro 297 de la sección undécima, folio 205, embargo letra A. Valorada a efectos de subasta en 6.750.000 pesetas.

Dado en Murcia a 19 de noviembre de 1999.—La Magistrada-Juez, Yolanda Pérez Vega.—El Secretario.—12.069.

MURCIA

Edicto

Don Antonio López-Alanis Sidrach de Cardona, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1610/1984, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Francisco Fernández Gualda, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 8 de marzo de 2000, a las doce quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3084, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 de abril de 2000, a las doce quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo aplicables las mismas prevenciones.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de mayo de 2000, a las doce quince horas, sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Notifíquese esta resolución a los demandados y, para el caso de no poder llevarlo a cabo, sirva esta publicación de notificación en forma.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana: Vivienda tipo A, señalada con el número 1 de la planta segunda alta, y con el número 11 de, y de los elementos independientes, con acceso por el portal número 2 del edificio sito en una calle de nueva apertura, sobre una finca de doña Rosa Josefa, conocida sólo por doña Josefa Mateos Sorroche, actualmente sin nombre y sin número, en el paraje de Casas del Escribano de los Pinchas, barrio de San José, término de Fines, con una superficie construida de 86 metros 50 decímetros cuadrados y útil de 70 metros cuadrados. Linda: Norte, calle de nueva apertura sobre una finca de doña Josefa Mateos Sorroche, actualmente sin nombre; este, vivienda número 2 de igual planta, con acceso por el portal número 1; sur, otra calle de nueva apertura sobre la citada finca de doña Josefa Mateos, actualmente sin nombre, y vivienda número 2 de igual planta y portal que la que se describe, y oeste, dicha vivienda, rellano y caja de escaleras. Cuota de 7,99 por 100. Inscrita al tomo 1.010, libro 38, folio 31, finca número 3.435-N. Valorada, a efectos de subasta, en 1.900.000 pesetas.

Urbana: Vivienda tipo A, señalada con el número 2 de la planta baja, con acceso por el portal número 1 del edificio sito en una calle de nueva apertura, sobre una finca de doña Rosa Josefa, conocida sólo por doña Josefa Mateos Sorroche, actualmente sin nombre y sin número, en el paraje de Casas del Escribano de los Pinchas, barrio de San José, término de Fines, con una superficie construida de 86 metros 50 decímetros cuadrados y útil de 70 metros cuadrados. Linda: Norte, calle de nueva apertura sobre una finca de doña Josefa Mateos Sorroche, actualmente sin nombre; este, portal de acceso y vivienda número 1 de la misma planta, con acceso por igual portal; sur, dicha vivienda y otra calle de nueva apertura sobre la citada finca, actualmente sin nombre, y oeste, vivienda número 1 de igual portal, con acceso por el portal número 2. Su cuota es de 7,99 por 100. Inscrita al tomo 1.010, libro 38, folio 53, finca número 3.449-N. Valorada, a efectos de subasta, en 1.900.000 pesetas.

Urbana: Vivienda tipo B, señalada con el número 1 del edificio sito en una calle de nueva apertura, sobre una finca de doña Rosa Josefa, conocida sólo por doña Josefa Mateos Sorroche; en la planta primera alta, con el número 3 de los elementos independientes, con acceso por el portal número 1; en el paraje denominado Casas de Escribano de los Pinchas, barrio de San José, término de Fines, con una superficie construida de 95 metros 20 decímetros cuadrados y útil de 76 metros cuadrados. Linda: Norte, vivienda número 2 de la misma planta, con acceso por igual portal, rellano de escaleras y calle de nueva apertura sobre una finca de doña Josefa Mateos Sorroche, actualmente sin nombre; sur, otra calle de nueva apertura, sobre la citada finca; este, ensanches del edificio, y oeste, la citada vivienda número 2, rellano y caja de escaleras, lindando además por el norte y sur con los expresados ensanches. Su cuota es de 8,67 por 100. Inscrita al tomo 1.010, libro 38, folio 55, finca número 3.450-N.

Valorada, a efectos de subasta, en 2.000.000 de pesetas.

Urbana: Vivienda tipo A, señalada con el número 2 de la planta primera alta, y con el número

ro 4 de, y de los elementos independientes, con acceso por el portal número 1 del edificio sito en una calle de nueva apertura, sobre una finca de doña Rosa Josefa, conocida sólo por doña Josefa Mateos Sorroche, actualmente sin nombre y sin número, en el paraje de Casas del Escribano de los Pinchas, barrio de San José, término de Fines, con una superficie construida de 86 metros 50 decímetros cuadrados y útil de 70 metros cuadrados. Linda: Norte, calle de nueva apertura sobre una finca de doña Josefa Mateos Sorroche, actualmente sin nombre; este, caja y rellano de escaleras, y vivienda número 1 de la misma planta, con acceso por igual portal; sur, dicha vivienda y otra calle de nueva apertura sobre la citada finca de doña Josefa Mateos Sorroche, actualmente sin nombre, y oeste, vivienda número 1 de igual planta, con acceso por el portal número 2. Cuota de 7,99 por 100. Inscrita al tomo 1.010, libro 38, folio 57, finca número 3.451-N. Valorada, a efectos de subasta, en 1.900.000 pesetas.

Urbana: Vivienda tipo B, señalada con el número 1 de la planta segunda alta, y con el número 5 de, y de los elementos independientes, con acceso por el portal número 1 del edificio, sito en una calle de nueva apertura, sobre una finca de doña Rosa Josefa, conocida sólo por doña Josefa Mateos Sorroche, actualmente sin nombre y sin número, el paraje de Casas del Escribano de los Pinchas, barrio de San José, término de Fines, con una superficie construida de 95 metros 20 decímetros cuadrados y útil de 76 metros cuadrados. Linda: Norte, vivienda número 2 de la misma planta, con acceso por igual portal, rellano de escaleras y calle de nueva apertura sobre una finca de doña Josefa Mateos Sorroche, actualmente sin nombre; este, ensanches del edificio; sur, otra calle de nueva apertura sobre la citada finca de doña Josefa Mateos Sorroche, actualmente sin nombre, y oeste, la citada vivienda número 2, rellano y cajas de escaleras, lindando por el norte y sur, con los expresados ensanches. Cuota de 8,68 por 100. Inscrita al tomo 1.010, libro 38, folio 59, finca número 3.452-N.

Valorada, a efectos de subasta, en 2.000.000 de pesetas.

Urbana: Vivienda tipo A, señalada con el número 2 de la planta segunda alta, y con el número 6 de, y de los elementos independientes, con acceso por el portal número 1 del edificio sito en una calle de nueva apertura, sobre una finca de doña Rosa Josefa, conocida sólo por doña Josefa Mateos Sorroche, actualmente sin nombre y sin número, en el paraje de Casas del Escribano de los Pinchas, término de Fines, con una superficie construida de 86 metros 50 decímetros cuadrados y útil de 70 metros cuadrados. Linda: Norte, calle de nueva apertura sobre una finca de doña Josefa Mateos Sorroche, actualmente sin nombre; este, caja y rellano de escaleras, y vivienda número 1 de la misma planta, con acceso por igual planta y portal; sur, dicha vivienda y otra de nueva apertura sobre la citada finca de doña Josefa Mateos, actualmente sin nombre, y oeste, vivienda de igual planta número 1, con acceso por el portal número 2. Cuota de 7,99 por 100. Inscrita al tomo 1.010, libro 38, folio 61, finca número 3.453-N.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.900.000 pesetas.

Urbana: Vivienda tipo A, señalada con el número 1 de la planta baja y 7 de, y de los elementos independientes, con acceso por el portal número 2 del edificio sito en una calle de nueva apertura, sobre una finca de doña Rosa Josefa, conocida sólo por doña Josefa Mateos Sorroche, actualmente sin nombre y sin número, en el paraje de Casas del Escribano de los Pinchas, barrio de San José, término de Fines, con una superficie construida de 86 metros 50 decímetros cuadrados y útil de 70 metros cuadrados. Linda: Norte, calle de nueva apertura sobre una finca de doña Josefa Mateos Sorroche, actualmente sin nombre; este, vivienda número 2 de igual planta y con acceso por el portal número 1; sur, otra calle de nueva apertura sobre la citada finca, actualmente sin nombre y vivienda número 2 de igual planta y portal que la que se describe, y oeste, dicha vivienda y el expresado portal. Su